



**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA
INTERNACIONAL Y DESARROLLO
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

***La financiarización desde el marxismo:
un análisis comparativo***

Nombre y apellidos del autor/a: Fernando de Portugal Caba

DNI del autor/a: 54197394X

Nombre y apellidos del tutor/es: Mario del Rosal Crespo

Tipo de trabajo: Literatura comparada

Fecha de presentación: 23 de Junio de 2025

Declaración responsable sobre autoría y uso ético
de herramientas de inteligencia artificial del Trabajo de Fin de Máster

D./Dña. Fernando de Portugal Caba con DNI 54197394X , estudiante del Máster en Economía Internacional y Desarrollo de la Facultad de C. Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid en el curso 2024-2025, como autor/a del Trabajo de Fin de Máster presentado para la obtención del título correspondiente, cuyo título es: La financiarización desde el marxismo: un análisis comparativo

Y cuyo/s tutor/a es: Mario del Rosal Crespo

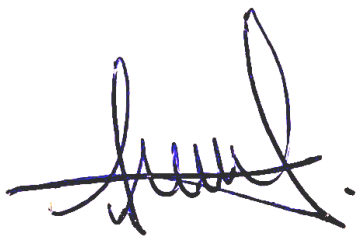
DECLARO QUE:

El Trabajo Fin de Máster que presento está elaborado y redactado por mí, es original y no se han utilizado herramientas generativas de texto a través de la Inteligencia Artificial. No copio ni utilizo ideas, formulaciones, citas integrales e ilustraciones de cualquier obra, artículo, memoria, o documento (en versión impresa o electrónica), sin mencionar de forma clara y estricta su origen, tanto en el cuerpo del texto como en las referencias bibliográficas. Asimismo, declaro que los datos son veraces y que no he hecho uso de información no autorizada de cualquier otra fuente.

De igual manera, soy plenamente consciente de que el hecho de no respetar estas directrices es objeto de sanciones universitarias y/o de otro orden.

En Madrid, a 23 de Junio de 2025

Fdo:

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Fernando de Portugal Caba', written in a cursive style.

Resumen: La financiarización se ha convertido en un concepto controvertido en las diferentes caracterizaciones del capitalismo contemporáneo, por lo que su definición está lejos de ser unívoca. Dentro del marxismo, coexisten múltiples teorías que abordan este fenómeno desde coordenadas teóricas distintas, llegando incluso a conclusiones opuestas. El presente trabajo realiza un análisis comparativo de las principales teorías marxistas sobre la financiarización a través de cinco ejes analíticos: la definición del fenómeno, su causa, la relación entre las esferas productiva y financiera, la funcionalidad de las finanzas y su novedad histórica. A partir de esta estructura, se identifican cuatro grandes corrientes: la teoría del capital monopolista, la del capital especulativo-parasitario, la teoría de la contratendencia a la Tasa Decreciente de Ganancia y la teoría de los ciclos largos. A su vez se recogen perspectivas no sistematizadas que ofrecen aportaciones teóricas relevantes. El análisis evidencia que muchas de las teorías que postulan la autonomía de las finanzas, o que conciben un nuevo régimen de acumulación desligado de la producción, entran en contradicción con los fundamentos de la teoría marxista, especialmente con la ley del valor trabajo. Frente a estas posturas, se propone una lectura orgánica de las formas del capital, para comprender las finanzas como elementos funcionales al capital industrial y, por tanto, a la dinámica de acumulación capitalista.

Abstract: Financialization has become a controversial concept in the various characterizations of contemporary capitalism, and its use is far from univocal. Within Marxism, multiple theories coexist that approach this phenomenon from different theoretical standpoints, often arriving at opposing conclusions. This study offers a comparative analysis of the main Marxist theories on financialization through five analytical axes: definition of the phenomenon, its causes, the relationship between the productive and financial spheres, the functionality of finance and its historical novelty. Based on this framework, four major theoretical currents are identified: the monopoly capital theory, the speculative-parasitic capital theory, the countertendency theory of the falling rate of profit, and the long-wave theory. Additionally, non-systematized perspectives that offer relevant theoretical contributions are also included. The analysis shows that many theories positing the autonomy of finance, or proposing a new accumulation regime detached from production, contradict the foundations of Marxist theory—particularly the labor theory of value. In contrast to these positions, an organic reading of the forms of capital is proposed, in order to understand finance as functionally integrated with industrial capital and, therefore, with the dynamics of capitalist accumulation.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.	Introducción.....	5
2.	Objetivos y pregunta de investigación.....	6
3.	Metodología.....	6
4.	Marco Teórico.....	7
4. 1.	La financiarización como fenómeno.....	7
4. 2.	Los circuitos de capital de Marx.....	8
4.2.1.	El capital industrial y el capital mercantil.....	8
4.2.2	El capital que devenga interés y el capital dinerario prestable.....	11
4.2.3	El capital ficticio.....	12
5.	Lecturas marxistas de la financiarización.....	14
5. 1	Teoría del Capital Monopolista.....	16
5. 2	Teoría del Capital Especulativo-Parasitario.....	17
5. 3	Teoría de la Contratendencia de la TDTG.....	18
5. 4	Teoría de los ciclos largos.....	19
5. 5	Otras perspectivas.....	21
6.	Conclusiones.....	25
7.	Bibliografía.....	27

1. INTRODUCCIÓN

Desde el auge de la "revolución conservadora", cristalizada en el Consenso de Washington durante la década de 1990, el fenómeno de la financiarización ha suscitado un creciente interés entre investigadores de las ciencias sociales, particularmente en el ámbito de la economía política. A pesar de su creciente uso en la literatura especializada, el concepto de financiarización no solo carece de una definición consensuada, sino que hasta su propia existencia ha sido cuestionada desde múltiples perspectivas teóricas. Incluso dentro de aquellos que defienden su existencia encontramos un amplio debate acerca de su definición, sus manifestaciones y sus implicaciones para la dinámica económica en su conjunto.

Esta indefinición ha dado lugar a un extenso y fragmentado debate que atraviesa distintos enfoques teóricos, encontrando posturas contrapuestas dentro de una misma tradición ideológica. El marxismo no es ajeno a estos debates, y posiblemente sea el mejor ejemplo de la diversidad dentro de la unidad. El carácter abierto e incompleto de la obra de Marx, la centralidad de la teoría del valor trabajo, la existencia de diferentes formas de valorización de capital, así como las relecturas permanentes del marco teórico marxista a la luz del debate con otras tradiciones ideológicas, hacen de la financiarización un proceso insoslayable para comprender las dinámicas del capitalismo contemporáneo. Más aún tras el estallido de la crisis global del 2008.

El presente trabajo trata de sistematizar las diferentes perspectivas que emanan de la tradición marxista en el acercamiento a este fenómeno, descubriendo las principales controversias que lo atraviesan y las interacciones entre las principales teorías que la componen. Con dicha intención se establecen cinco ejes principales de análisis: (I) Como se define el fenómeno (II) Donde se halla su origen (III) Qué relación se da entre la producción y las finanzas en el capitalismo contemporáneo (IV) La función o disfunción de las finanzas a lo productivo (V) El establecimiento o no de un nuevo régimen de acumulación. Para ello, el contenido se estructura en cinco partes principales. En primer lugar, se definen los objetivos y las preguntas que guían el análisis posterior. En segundo lugar, se plantean las cuestiones metodológicas pertinentes respecto al modo en el que se ha realizado la revisión bibliográfica. En tercer lugar, se establece el marco teórico. Para ello, se analizan las definiciones convencionales de la financiarización con la intención de situar el papel de lo financiero dentro del marco teórico de Marx, ya que nunca empleó dicho concepto. A continuación, se exponen los circuitos del capital de Marx, lo que nos permite diferenciar entre las esferas productiva, comercial y financiera; así como los movimientos correspondientes a cada una de ellas. En cuarto lugar, se procede a sistematizar las principales teorías de la financiarización en el marxismo contemporáneo en torno a los siete ejes mencionados, añadiendo además otras lecturas propias que no encajen bajo las principales corrientes, lo cual constituye el núcleo central del presente trabajo. En quinto y último lugar, se concluye mediante un análisis crítico de las diferentes interpretaciones y otras conclusiones generales que se derivan del análisis.

2. OBJETIVOS Y PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

El objetivo principal de este trabajo es identificar y sistematizar las principales teorías de la financiarización desarrolladas en el marco de la tradición marxista con el fin de ofrecer un mapa interpretativo de las diversas subcorrientes que coexisten en su interior. Entre los objetivos secundarios del trabajo se encuentra, en primer lugar, la realización de un análisis detallado de aquellas posturas sobre la financiarización que, por sus particularidades teóricas, no pueden ser satisfactoriamente incorporadas dentro de las principales corrientes identificadas. En segundo lugar, se busca desarrollar una reflexión crítica a partir del contraste entre las diversas lecturas abordadas y el marco teórico, con el propósito de enriquecer la comprensión del fenómeno desde una perspectiva dialéctica y abierta a la heterogeneidad del marxismo contemporáneo.

En este sentido, las preguntas que guiarán la investigación serán: ¿Cómo ha sido teorizado el fenómeno de la financiarización desde las distintas corrientes del marxismo contemporáneo? ¿Qué diferencias y similitudes comparten entre sí? ¿En qué medida estas interpretaciones contemporáneas se corresponden, desarrollan o se alejan del marco teórico propuesto por Marx en *El Capital*, particularmente en relación con los circuitos del capital y con la lógica que subyace a éstos?

3. METODOLOGÍA

El trabajo se basa en una revisión bibliográfica de carácter cualitativo. Para ello se ha realizado un estudio bibliográfico extenso y minucioso con el fin de obtener una muestra representativa de los textos académicos que abordan la financiarización desde distintas perspectivas dentro del marxismo contemporáneo. Esta muestra incluye tanto autores reconocidos y ampliamente citados, como otros que, si bien son menos conocidos, presentan propuestas teóricas relevantes y originales. Los criterios básicos para seleccionarlos han sido: la pertenencia a la tradición marxista y el desarrollo de una postura concreta dentro del enfoque teórico sobre la financiarización.

La revisión de literatura se estructura comparativamente a partir de cinco ejes: (I) La definición del fenómeno (II) La explicación de su origen (III) La naturaleza de la relación entre la esfera financiera y la productiva en el capitalismo contemporáneo (IV) La funcionalidad de las finanzas respecto a la producción (V) Si se trata de un fenómeno nuevo o no, y de qué forma. El posicionamiento de los autores respecto a estas cuestiones nos ha permitido incluir a algunos de ellos bajo lo que denominaremos “teorías marxistas de la financiarización”. Sin embargo, para realizar una comparación más exhaustiva de estas teorías se suman dos ejes más: si éstas preexisten al debate de la financiarización o si surgen a partir de él; y si adoptan el concepto de financiarización como propio o si rehúsan de emplearlo. Para los autores que no encajen dentro de estas teorías principales se emplean sólo los cinco ejes previos, realizando un análisis de sus aportaciones más relevantes al debate.

Para llevar a cabo esta tarea de forma satisfactoria, antes es necesario delimitar conceptualmente el proceso desde una perspectiva general, tanto realizando una primera aproximación al concepto, como situándolo dentro los movimientos del capital, derivados del marco conceptual articulado por Marx en *El Capital*. Este paso preliminar nos permite distinguir entre los movimientos propios de las esferas

productiva y comercial, de aquellos asociados a la esfera financiera, desentrañando así el papel específico que estas últimas ocupan en la lógica general del capital, además de brindarnos de la base teórica sobre la que se asientan las distintas interpretaciones que se estudian posteriormente.

4. MARCO TEÓRICO

4.1 LA FINANCIARIZACIÓN COMO FENÓMENO

La financiarización es un concepto polisémico que ha sido utilizado para describir un conjunto de transformaciones en el capitalismo contemporáneo en relación con el papel de lo financiero sobre la economía en su conjunto. Las definiciones más extendidas sobre la financiarización suelen enfatizar alguno de los siguientes aspectos: el aumento del peso de las finanzas sobre el proceso de acumulación en su conjunto —especialmente respecto a la esfera productiva y comercial— o a la extensión de la lógica financiera a los diferentes agentes no financieros —empresas no financieras, hogares o el Estado.

Las definiciones más extendidas dentro de las escuelas no marxistas son: la de Epstein (2005:3), que lo define como “el creciente protagonismo de los incentivos financieros, mercados financieros, agentes financieros e instituciones financieras en el funcionamiento de las economías nacionales e internacional”; y la de Krippner (2004:14), que alude a un nuevo patrón de acumulación en el que las ganancias se acumulan principalmente a través de los canales financieros en lugar de los del comercio y la producción de productos básicos. Por otro lado, la más empleada dentro del marxismo suele ser la de Lapavitsas (2016:37), que entiende el fenómeno como “una transformación sistémica de las economías capitalistas avanzadas que se articula en torno a los cambios de conducta subyacentes a las empresas no financieras, los bancos y los hogares”.

Como podemos apreciar, independientemente del énfasis en el agente o la estructura, todas ellas remiten a cierta circularidad al definir la financiarización como extensión de lo financiero, sin concretar su significado. El problema se torna más agudo cuando acudimos a los manuales de referencia en la materia y encontramos definiciones de *lo financiero* tan amplias e imprecisas que son extensibles a la economía en su conjunto, superando así las fronteras de lo que comúnmente se entiende como financiero. Así Robert Merton y Zvi Bodie (2003:2) afirman que “las finanzas estudian la manera en que la gente asigna recursos escasos a través del tiempo”; Lawrence J. Gitman y Chad J. Zutter (2012:3), como “el arte y la ciencia de administrar el dinero, tanto a nivel personal, empresarial o estatal”. En otros casos, como Frederic Mishkin (2014), ni siquiera se trata de realizar una definición concreta de lo financiero, y se procede directamente a una enumeración de sus componentes fenomenológicos, como los mercados de capitales o los derivados financieros, entre otros.

Ante esta dificultad para desentrañar el significado de lo financiero, la definición de Krippner (2004) nos puede resultar útil como primer acercamiento. Al aludir a los canales financieros como oposición a las actividades productivas y comerciales, la autora se refiere implícitamente a la clásica dicotomía realizada desde la ortodoxia¹

¹ A partir de ahora se emplea el concepto ortodoxia como en Guerrero (2011), para referirnos a aquellas teorías que no siguen una teoría laboral del valor.

entre la “economía real” y la “financiera”. Esto supone un buen punto de partida ya que Marx, a pesar de no referirse a lo financiero, si se refirió explícitamente a las actividades productivas —capital industrial— y a las comerciales —capital comercial. Por tanto, podemos comenzar definiendo las finanzas de manera apofática² tomando como referencia los circuitos de capital de Marx, comprendiéndolas como aquello que es ajeno a las actividades productivas y comerciales.

4.2 LOS CIRCUITOS DE CAPITAL DE MARX

En el libro I de *El Capital* (2017a), Marx deduce lógicamente los movimientos elementales del capital desde un grado elevado de abstracción. Mientras enuncia el carácter fetichista del intercambio mercantil, Marx nos acerca a una primera definición de capital analizando tres movimientos básicos:

- 1) $M - D - M$
- 2) $D - M - D$
- 3) $D - M - D'$

Dado que los intercambios se realizan únicamente entre equivalentes —es decir, entre mercancías que encarnan la misma cantidad de valor—, el primer movimiento sólo tendría sentido en caso de que el valor de uso de la primera mercancía fuera distinto del de la última. En ese caso, el móvil del movimiento radicaría en una diferencia cualitativa. Esta diferencia en la cualidad, sin embargo, no es posible en el segundo tipo de movimiento, ya que el valor de uso de la mercancía —en este caso el dinero como equivalente general— es el mismo tanto al principio como al final del proceso, por lo que descrito como tal carece de cualquier sentido. Por lo tanto, para que el ciclo empiece y acabe con dinero, debe de haber la diferencia cuantitativa entre la suma inicial y la final: es decir, se debe terminar con más dinero del que se tenía al comenzar el ciclo, tal y como se representa en el tercer movimiento, donde D' es cuantitativamente mayor que D . Es aquí cuando Marx enuncia la Teoría del Valor Trabajo (TVT), atribuyendo al trabajo humano la cualidad fundamental de ser la única fuente creadora de valor en el modo de producción capitalista, generando un excedente respecto a la suma inicial —el plusvalor— que es apropiado por el capitalista como propietario de los medios de producción. De esta forma se constituye una lógica de funcionamiento social propia, en la que la existencia de dos clases antagónicas queda configurada a partir de la propiedad de los medios de producción y la venta de la fuerza de trabajo como mercancía. Esta es la definición originaria de capital, como la lógica que subyace al dinero que es capaz de valorizarse a través de su movimiento; y por tanto, el motivo del movimiento será generar ganancia, es decir, incrementar el valor de cambio.

4. 2. 1 El capital industrial y el capital mercantil.

Sin embargo, este nivel de abstracción no nos permite comprender con precisión qué sucede dentro de la forma M para que pueda aumentar su valor de cambio, y así intercambiarse por su nuevo equivalente en su forma dineraria. Para pasar a un nivel más concreto dentro de la abstracción, Marx introduce los ciclos del

² Este concepto remite a una definición mediante la negación, es decir, diciendo lo que no es en lugar de lo que es. Es común en la teología negativa, donde se afirma que Dios es inefable y sólo puede conocerse indirectamente.

capital industrial en el libro II de *El capital* (2017b), que se relaciona con la esfera productiva:

Ciclo del capital dinerario → $D - M (FT, MP) \dots P \dots M' - D'$
Ciclo del capital productivo → $P \dots - M' - D' . D - M (FT, MP) \dots P$
Ciclo del capital mercantil → $M' - D' . D - M (FT, MP) \dots P \dots M'$

Estos tres ciclos constituyen las diferentes formas que adopta el capital en su movimiento para obtener ganancia, y exponen gráficamente la metamorfosis que adquiere el capital a través de su movimiento para extraer el plusvalor creado en el proceso de producción (P) mediante el empleo de la fuerza de trabajo. El capital, al moverse como tal, presupone unas relaciones de clase concretas, que caracterizan al modo de producción capitalista por la “doble libertad” a la que se somete al trabajador: “libre” en sentido jurídico-legal para vender su fuerza de trabajo y “libre” de los medios de producción, es decir, desposeído de sus medios de reproducción. A pesar de que los tres ciclos corresponden a una unidad concreta como movimiento del capital industrial, conviene detenerse un instante a comprender las diferencias que existen entre ellos.

La fórmula del capital dinerario se presenta como la forma característica del capital industrial al representar gráficamente el motivo impulsor del movimiento del capital, la ganancia. De esta forma, es el único que termina el ciclo con una cuantía superior a la que lo comienza, mostrando el proceso de producción sólo como una interrupción en el proceso de circulación del capital —manifestado en los actos D-M y M'-D'. En el primer acto, se produce el intercambio de capital dinerario por capital mercantil (D-M), adquiriendo así los medios de producción y la fuerza de trabajo empleados como capital mercantil, y necesarios para dar lugar al proceso de producción. Sin embargo, ninguno de ellos es capital de por sí, sino que sólo se constituyen como tal en manos de su comprador, como parte integral del movimiento realizado. Así, la fuerza de trabajo es una mercancía en manos de su vendedor pero capital en las de su comprador, y los medios de producción solo se objetivan como capital si son empleados por la fuerza de trabajo.

En su segunda forma, el ciclo inicia y termina en la forma de proceso productivo, es decir, en el que se da el cambio cuantitativo por la creación de plusvalor. De esta forma encontramos la producción en sus extremos interrumpiendo la circulación de mercancías. Aquí, sin embargo, encontramos una diferencia importante respecto al primer ciclo, representado en el paso de dinero a mercancía (D' . D - M). Esto se debe a que el ciclo del capital productivo queda comprendido entre dos ciclos distintos del capital dinerario, lo que nos obliga a tener en cuenta la reproducción a escala ampliada, considerando dos cuestiones: que no todo el plusvalor es capitalizado³; y que aunque así sea el comienzo del ciclo dinerario comienza siempre como D, ya que D' se refiere al capital con plusvalía objetivada en su movimiento empezado en D.

³ Cada ciclo concreto presupone una cantidad concreta de capital mercantil (MP, FT), por lo que parte del excedente se deberá atesorar hasta poder constituir un capital autónomo o reintroducirse en el ciclo aumentando la cuantía en D. Hasta entonces dicho excedente se acumula en un fondo de reserva, atesorado, que puede ser empleado con funciones operativas al capital, como fuerza de equilibrio ante las perturbaciones propias del ciclo de acumulación.

En su tercera forma, el ciclo empieza como capital mercantil, y se diferencia de los otros dos al empezar el movimiento con el plusvalor incorporado (M'), es decir, aparece como valor ya valorizado. Así M' presupone el proceso de producción al ser el resultado directo de P , constituyendo la primera forma del movimiento del capital industrial en la que se materializa el cambio cualitativo y un cambio cuantitativo⁴ que se da en el proceso de producción. Además, es el único ciclo en el que encontramos la misma forma como intermediaria a lo largo de su ciclo (M), algo que no sucede en ninguno de los otros dos ciclos. La explicación de que sea la mercancía con plusvalor (M') la que comienza el ciclo radica en la imposibilidad de que lo haga M , ya que puede ser el resultado de otro proceso de producción ajeno al movimiento en cuestión⁵—en la forma de medios de producción—, y por tanto llevar incorporado el plusvalor de su anterior movimiento, es decir, ser la M' de un movimiento previo. Esta es la razón por la cual el capital mercantil debe aparecer con el plusvalor incorporado en el ciclo del capital dinerario al que corresponde para comenzar el ciclo, como resultado de su propio proceso de producción, no de otros.

Estos tres ciclos conforman una unidad: el capital industrial. Cada capital industrial individual se encuentra al mismo tiempo en los tres ciclos y queda compuesto por sus diferentes formas (D, M, P), y nos permiten comprender la esencia del capital como movimiento, no como un ente estático, reflejando la lógica dialéctica subyacente al pensamiento del autor. Estas tres formas son determinantes para comprender el movimiento en la generación del plusvalor, ya que se produce bajo la forma de capital productivo, se materializa bajo la forma de capital mercantil y se válida tras su venta en la forma de capital dinerario. Es decir, el plusvalor se crea en la producción pero se valida en la circulación. La transmutación que tiene lugar en esta última esfera es determinante para el capital industrial, ya que permite escindir el valor del plusvalor, antes indisociables bajo la forma del capital mercantil; además de poseer una mayor perennidad que en su forma mercantil. Es por esto por lo que solo en la unidad de los tres ciclos se efectúa la continuidad del proceso global, permitiéndonos comprender el capital como un ente en movimiento.

Existe un amplio debate dentro del marxismo sobre si la creación de plusvalor se circunscribe únicamente al movimiento del capital industrial o si, por el contrario, es extensible a todas los movimientos que empleen fuerza de trabajo. En este sentido, Sotiropoulos et. al. (2014) tienen motivos para señalar que existe una contradicción en *El Capital* (2017b, 2017c) en cuanto a las dos definiciones de capital que se exponen, sin estar del todo claro si es posible que se genere por parte del capital comercial como de otras formas de capital que emplean trabajo vivo, o de lo contrario si sólo es creado por el capital industrial. Esta ambigüedad ocupa un lugar central en torno a la cuestión de la financiarización, ya que del posicionamiento concreto de cada autor respecto a esta cuestión se deriva un razonamiento diferente desde sus axiomas.

El capital industrial, sea o no el único que lo produce, redistribuye el plusvalor extraído hacia otros movimientos que le son funcionales por diferentes razones. Uno de los movimientos que cumple tales características es el capital comercial, expresado bajo la fórmula ($D-M-D'$), que se dedica al tráfico de mercancías. Este movimiento del capital está encerrado permanentemente en la esfera de la circulación sin pasar nunca

⁴ Como valor de uso y como valor de cambio.

⁵ Por ejemplo, si en este ciclo se está fabricando un ordenador y se están comprando los componentes del mismo para introducirlos como insumo (microchips, placa base, etc.).

por una fase productiva, por lo que presupone necesariamente que existan capitales industriales que lo provean de mercancías listas para el consumo. Es decir, se posiciona como un eslabón intermedio para la realización de las mercancías producidas por un capital industrial, del que recibe parte del plusvalor en forma de ganancia debido a su funcionalidad como herramienta para reducir los costes de circulación, al posibilitar que realice su reproducción de forma más rápida acelerando el proceso de acumulación.

Dentro de la obra de Marx, por tanto, lo que se viene a denominar como “economía real” quedaría circunscrito bajo las formas del capital industrial y el capital comercial, por lo que las demás formas de capital quedarían definidas por oposición como “economía financiera”. Sin embargo, desde el marco teórico marxista tal distinción carece de sentido, ya que como veremos a continuación el papel de la “esfera financiera” es imprescindible para el funcionamiento del modo de producción capitalista. Dentro de ésta encontraríamos las formas desplegadas a partir del capital que devenga interés, el crédito improductivo y el capital ficticio.

4.2.2 El capital que devenga interés y el capital dinerario prestable.

Una de las características diferenciales del dinero bajo el capitalismo frente a su uso bajo otros modos de producción anteriores es su valor de uso para actuar como capital. El ejercicio de dicho valor de uso se materializa mediante la forma del capital que devenga interés ($D - D'$), caracterizada por Marx (2017c) como la relación en la que el capital alcanza su forma más enajenada y fetichista, al aparecer como dinero que se valoriza a sí mismo sin mostrarnos el proceso que media entre ambos extremos. Esta forma de capital, no es exclusiva del modo de producción capitalista, sino que es una condición necesaria para el surgimiento de éste. La diferencia esencial frente a otros modos de producción es su naturaleza como extractor de plusvalor, es decir, la forma en la que se extrae el excedente. Bajo el modo de producción capitalista, la idea del dinero que se valoriza a sí mismo constituye una mera ilusión, ya que para obtener ganancia mediante su movimiento, éste debe de ser prestado como capital a un capital industrial —o a un capital comercial⁶—, que posteriormente le otorgue cierta parte del plusvalor producido en forma de interés. Su movimiento quedaría reflejado de la siguiente forma:

$$D - M - \dots P \dots - M' - D'(D + d(g+i))$$

Aquí tenemos una forma particular de capital en tanto que no constituye un capital solo para quien lo presta sino también para quien lo pone en circulación. De esta forma, encontramos a dos capitalistas: uno como propietario del capital bajo la forma del capital que devenga interés, y otro como capitalista funcional bajo la forma de capital industrial. En esta doble presencia radica la explicación de que el plusvalor en su forma dineraria (d) se divida en dos: en interés (i) y en ganancia empresarial (g). La funcionalidad de esta forma de capital al capital industrial es bifacética. En primer lugar, permite la puesta en marcha de su movimiento sin disponer completamente de los fondos necesarios para iniciar el proceso, reduciendo el excedente atesorado como capital latente al posibilitar su puesta en funcionamiento. En segundo lugar, desde el punto de vista de la totalidad, esta forma de capital permite llevar el proceso de

⁶ que excluimos del análisis para no complicar innecesariamente la cuestión.

acumulación permanentemente más allá de sus límites presentes, anticipando la plusvalía futura en forma de interés.

La existencia de una parte de la ganancia como resultado de la propiedad del capital llevará a Marx (2017c) a especificar que en toda ganancia, incluso en la resultante de un capitalista que trabaja con fondos propios, existe una parte correspondiente al capitalista como propietario y otra como elemento funcional, a pesar de que en ciertos casos se encuentren indisociables en su personificación. Cuando éstos se encuentran separados, incluso, se produce una situación análoga a la del capitalista y el trabajador, ya que es únicamente la propiedad del capital lo que le permite al capitalista dinerario percibir una ganancia, que no sería posible sin la labor realizada por el capitalista industrial.

De cualquier forma, Marx entiende que esta forma de capital constituye un uso crediticio productivo, al prestar el dinero como capital, es decir, que será destinado a la creación de plusvalor. Aun así, es consciente de que existen usos improductivos del crédito, que no son destinados a la puesta en marcha de un capital industrial. Para englobar todos los usos crediticios —productivos e improductivos— se emplea el concepto de capital dinerario prestable. Éste, cuando se presta y percibe ganancia en forma de interés, genera la falsa sensación de que todo dinero que trae aparejado una ganancia parece derivado del capital, a pesar de que no constituya un movimiento como tal⁷. A pesar de que Marx no incide de forma sustancial en estos usos improductivos del crédito, su mera referencia en *El capital* (Marx, 2017c) es importante a la luz de este trabajo, ya que algunos autores se centrarán en este movimiento para definir la financiarización, especialmente en lo referente al crédito al consumo.

4.2.3 El capital ficticio.

Freeman (2012) probablemente tenga razón cuando señala que la categoría de capital ficticio es la peor interpretada dentro de la corriente de pensamiento marxista. De todos los conceptos expuestos hasta ahora, éste sea quizás el que más debate suscita a la luz de las discusiones sobre la financiarización. A pesar de que sus redefiniciones sean constantes para algunas subcorrientes dentro de la cuestión de la financiarización, se puede afirmar que existe cierto consenso en torno al concepto en la actualidad. De cualquier forma, ante este debate resulta conveniente extraer los fragmentos más importantes de la obra de Marx, ya que de sus palabras surgen las diferentes lecturas que nutren el debate sobre esta forma de capital.

El capital ficticio parte de un desarrollo concreto del capital que devenga interés. A pesar de que el concepto no se define explícitamente, Marx arroja ciertas ideas sobre el propio concepto, resaltando que “trae aparejada la circunstancia de que cualquier rédito dinerario determinado y regular aparezca como interés de un capital, provenga o no de un capital” (Marx, 2017:538). A pesar de que el concepto no se define explícitamente, Marx arroja ciertas ideas sobre el propio concepto, resaltando que “su movimiento autónomo (...) confirma que constituirían un capital real junto al capital o al derecho a ese capital, derecho del que posiblemente sean títulos. Pues se convierten en mercancías, cuyo precio tiene un movimiento y una estabilidad

⁷ En el caso del crédito al consumo, por ejemplo, a pesar de que desde el punto de vista del prestamista la fórmula $D - D'$ sea correcta, desde el punto de vista de la totalidad se percibe una interrupción en el ciclo, ya que el obrero —o el capitalista— gasta lo prestado en una mercancía para ser consumida, y posteriormente devuelve el principal del préstamo más los intereses correspondientes a partir de su salario. Por lo que no existe un movimiento, sino una desconexión entre ambos.

peculiares. Su valor de mercado adquiere una determinación diferente a su valor nominal, sin que varíe el valor (aunque sí la valorización) del capital real” (2017:541). Marx distingue en su naturaleza como elemento ficticio dos componentes principales, títulos de deuda y acciones. En cuanto al primero añade: “El Estado debe pagarle anualmente a sus acreedores cierta cantidad de intereses por el capital prestado. En este caso el acreedor no puede reclamar el pago de la deuda a su deudor sino solamente vender la exigencia. (...) Lo que posee el acreedor es un certificado de deuda contra el Estado (...) [que] le otorga el derecho a participar en cierto importe de los ingresos (...) Pero en todos esos casos el capital como cuyo vástago (interés) se considera al pago estatal es ilusorio, capital ficticio. No sólo porque la suma que se prestó al Estado ya no exista en absoluto. Pues esa suma nunca estuvo destinada, en general, a ser gastada, invertida como capital, y sólo en virtud de inversión como capital se la hubiese podido transformar en un valor que se conserva así mismo. (...) Por mucho que se multipliquen estas transacciones [de compra/venta del título], el capital de la deuda pública sigue siendo puramente ficticio y, a partir del momento en que esos certificados de deuda se tornasen invendibles, se desvanecería la apariencia de este capital” (2017:538-539). En cuanto a las acciones establece que “aún en el caso de que el certificado de deuda no represente un capital meramente ilusorio, como en el caso de las deudas públicas, el valor del capital de ese título es puramente ficticio. (...) Las acciones (...) representan capital real, a saber, el capital invertido y operante en esas empresas, o la suma de dinero adelantada por los participantes para ser gastada como capital en tales empresas. (...) Pero este capital no existe de dos maneras, una vez como valor de capital de los títulos de propiedad y la otra como capital realmente invertido o por invertir en esas empresas. Solo existe de esta última forma, y la acción no es otra cosa que un título de propiedad, pro rata, sobre el plusvalor que se ha de realizar por intermedio de ese capital. Podrá A venderle ese título a B, y este a C. Pero estas transacciones en nada alteran la naturaleza del asunto (2017:540-541).

De esta forma podemos concluir, que ambos títulos suponen un derecho de apropiación sobre ingresos futuros mediante la propiedad de títulos, ya que como enuncia Marx “a la formación de capital ficticio se le denomina capitalización” (2017:540). Su carácter de ficticio no debe llevarnos a confusión, independientemente de las razones que se arguyen para definirlo de esta forma. El capital es ficticio pero opera en las dinámicas de acumulación contemporáneas. Enunciando la paradoja de Thomas, lo que es percibido como real, aunque no lo sea, es real en sus consecuencias (Thomas, 1928). Así, el capital ficticio tiene la apariencia de capital en su movimiento para su poseedor pero no constituye un capital desde una perspectiva estructural, igual que el crédito improductivo. En resumen, podríamos considerar el capital ficticio como títulos negociables que otorgan la apropiación de un ingreso de flujo futuro; y así es como lo consideran la mayoría de los autores presentes en el siguiente apartado.

5. LAS LECTURAS MARXISTAS SOBRE LA FINANCIARIZACIÓN.

Desde este marco teórico se articulan distintas perspectivas sobre la financiarización, con implicaciones diversas para la comprensión del capitalismo contemporáneo. Este debate, a su vez, se vincula con otras polémicas más amplias del marxismo actual que, si bien exceden la cuestión de la financiarización, la atraviesan de forma sustancial. Es por esto por lo que en algunos de los análisis aparecen conceptos que no fueron desarrollados por Marx, sino que fueron introducidos por autores marxistas posteriores y que dieron lugar a corrientes internas dentro de la tradición marxista. De la misma forma, algunas de las corrientes tratan de realizar aportaciones teóricas introduciendo nuevos conceptos o resignificando los ya existentes; así como otras simplemente emplean algunos conceptos de *El capital* (Marx 2017a, 2017b, 2017c) como elementos explicativos centrales en la caracterización del fenómeno.

Para ordenar lógicamente las diferentes perspectivas acerca de la financiarización en el marxismo empleamos cinco ejes: definición del fenómeno, causa, relación entre las finanzas y la economía productiva, funcionalidad al capital industrial y grado de novedad. Estos ejes nos permiten agrupar a distintos autores bajo cuatro corrientes internas —reunidas en la tabla 5.1—, por su coincidencia en la mayoría de estas cuestiones y que, por ende, comparten una perspectiva similar del proceso y de sus repercusiones para el capitalismo contemporáneo. Para profundizar en la comparación entre las distintas teorías, añadimos dos más: si forman parte de una corriente más amplia del marxismo contemporáneo, y si emplean el concepto de *financiarización* para aludir al fenómeno.

Dado que el concepto de financiarización carece de una definición unívoca y su uso en la literatura es frecuentemente vago o contradictorio, nos referimos con financiarización al fenómeno realmente existente, es decir, el creciente peso de lo financiero durante el capitalismo contemporáneo, sin asumir *a priori* ninguna caracterización específica. Por tanto, la respuesta a los ejes se realizará en función de cómo se comprende dicho fenómeno desde las diferentes perspectivas. Este matiz es importante porque existen varios ejemplos de la literatura empleada en el que se rechaza el empleo del concepto, a pesar de hacer referencia al fenómeno realmente existente (véase Carcanholo y Nakatani 2001; Carcanholo y Sabadini 2009; Nakatani y Marqués 2009; Piqueras 2017; Rivera Ríos et. al. 2023); mientras que otros lo utilizan como una lectura concreta del fenómeno a la que se oponen (Carchedi 2018; Mavroudeas y Papadatos 2018; Roberts 2018; Subasat y Mavroudeas 2023). Por último, en cuanto a la relación entre lo financiero y lo productivo tendremos en cuenta sólo la relación con el capital ficticio, ya que la relación con las demás formas de capital quedan explicadas por Marx, como se puede observar en el apartado anterior.

Teoría	Capital monopolista	Capital especulativo parasitario	Contratendencia de la TDTG	Teorías de los ciclos largos
	<u>General</u>	<u>A partir de la financiarización</u>	<u>A partir de la financiarización</u>	<u>General</u>
Usan el concepto como propio	<u>Si</u>	<u>No</u> ⁸	<u>No</u>	<u>Si</u>
Definición	Expansión de la <u>esfera</u> financiera	Extensión de las <u>lógicas</u> especulativas (financieras)	Expansión de la <u>esfera</u> financiera	Expansión de la <u>esfera</u> financiera
Origen	<u>Productivo</u> : Estancamiento productivo crónico por el dominio monopolista	<u>Financiero</u> : Carcanholo y Nakatani (2001); Carcanholo y Sabadini (2009); Nakatani y Marqués (2009). <u>Productivo</u> : Cámara Izquierdo y Mariña Flores (2014); Piqueras (2017)	<u>Productivo</u> : Elemento contrarrestante de la TDTG	<u>Productivo</u> : Descenso de la rentabilidad como fase recesiva del ciclo.
Relación con la escena productiva	<u>Subordinación</u> : lo financiero domina lo productivo	<u>Subordinación</u> : lo financiero domina lo productivo	<u>Dependencia</u> : lo financiero depende de lo productivo como fuente de pv	<u>Dependencia</u> : lo financiero depende de lo productivo como fuente de pv ⁹
Funcionalidad para el capital industrial	<u>Parasitario</u>	<u>Parasitario</u>	<u>No Funcional</u>	<u>No funcional</u> ¹⁰
Temporalidad	<u>Nuevo</u> : como nueva etapa dentro de la fase monopolista del capitalismo	<u>Nuevo</u> : como nuevo régimen de acumulación	<u>Recurrente</u> : como contratendencia	<u>Recurrente</u> : como fase final de un ciclo largo
Autores	Bellamy Foster (2009, 2010); Foster y Magdoff (2014); Sweezy (1994).	Cámara Izquierdo y Mariña Flores (2014) Carcanholo y Nakatani (2001); Carcanholo y Sabadini (2009); Nakatani y Marqués (2009); Piqueras (2017).	Carchedi (2018); Giacché (2011); Mavroudeas y Papadatos (2018); Subasat y Mavroudeas (2023); Roberts (2018).	Arrighi (1997, 2010); Rivera Ríos et. al. (2023); Tsiliki y Tsoulfidis (2023).

Tabla 5.1: Elaboración propia

⁸ Salvo Cámara Izquierdo y Mariña Flores (2014).

⁹ Excepto Rivera Ríos et. al. (2023), que consideran que existe una integración entre ambas

¹⁰ Excepto Rivera Ríos et. al. (2023), que lo consideran parasitario.

5.1 LA TEORÍA DEL CAPITAL MONOPOLISTA

Desde la corriente del Capital Monopolista, la financiarización se define como una expansión de la esfera financiera en el capitalismo contemporáneo que se produce como respuesta al estancamiento crónico que experimenta el modo de producción capitalista en su estadio monopolista. Los autores más representativos de esta corriente son: Sweezy (1994), Bellamy Foster (2009; 2010) y Magdoff (2014). Esta lectura de la financiarización se encuentra dentro de una corriente más amplia dentro del marxismo, inaugurada por Baran y Sweezy (1966) —e influida enormemente por las obras de Lenin (1917) y Hilferding (1910)—, que alude al comienzo de una fase monopolista dentro del capitalismo a partir del siglo XX. Este nuevo estadio aparece como la derivación lógica de la fase capitalista de la libre competencia, caracterizada por la presencia de pequeños capitales enfrentados en un proceso de competencia feroz, que desemboca inevitablemente en una nueva fase monopolista¹¹. En esta nueva fase son los grandes monopolios los que dictan el ritmo de la dinámica de acumulación. La reducción de la competencia genera una tendencia subyacente hacia el estancamiento, manifestada a través de una menor rentabilidad derivada de las actividades productivas (Baran y Sweezy 1976; Magdoff y Bellamy Foster 2014; Sweezy 1994).

La financiarización se entiende como una fase lógica dentro de esta etapa monopolista del capitalismo, en la que la tendencia al estancamiento induce al capital a fluir hacia la esfera financiera en búsqueda de una mayor rentabilidad (Bellamy Foster, 2009, 2010; Magdoff y Bellamy Foster 2014; Magdoff y Sweezy 2023; Sweezy 1994). A pesar de que las expansiones financieras son recurrentes, lo que supone una novedad es que no coexista con una expansión simultánea en la “economía real” (Sweezy 1994), lo que permite caracterizar a la fase actual como la Era del Capitalismo Monopolista-Financiero (Bellamy Foster 2009). La expansión de las finanzas constituiría ese impulso exterior que necesitaba el capitalismo tras el decaimiento de la edad dorada, también posibilitada por un crecimiento inducido a través de otros elementos exógenos que funcionaban como válvula de escape ante el estancamiento monopolista (Sweezy 1994). Un rasgo característico de esta nueva fase financiarizada es que, a diferencia de la fase anterior en la que el capital industrial era apoyado por el capital financiero como ente funcional, es el capital financiero quién impone su dominio en la dinámica de acumulación (Bellamy Foster, 2009, 2010; Magdoff y Bellamy Foster, 2014; Sweezy 1994). De esta forma, comienza a drenar recursos de la esfera productiva, absorbiendo los excedentes que no son reinvertidos en la producción, y dirigiéndolos permanentemente hacia las finanzas (Bellamy Foster 2010). De esta dominación financiera emergerá una forma desarrollada del capital financiero: el capital monopolista-financiero, que será el agente protagónico del capitalismo actual como palanca de emergencia (Magdoff y Bellamy Foster 2014). A pesar de constituir un alivio temporal, esta evolución no hará más que exponer las contradicciones crecientes del sistema mediante la erosión de todo el orden económico y social; en definitiva, apresurando su declive (Bellamy Foster 2010).

¹¹Esta cuestión, es quizás, la más relevante y polémica del capital monopolista como corriente dentro del marxismo. Autores como Shaikh (2016), Astarita (2009) o Guerrero (1994) critican esta idea rechazando la concepción de la competencia perfecta —heredada por los autores del capital monopolista de la escuela neoclásica— en favor de una teoría dinámica de la competencia.

5.2 LA TEORÍA DEL CAPITAL ESPECULATIVO-PARASITARIO

A diferencia del capital monopolista, que se distingue por ser una de las grandes corrientes del marxismo contemporáneo, la Teoría del Capital Especulativo Parasitario surge a partir del propio debate de la financiarización. Aunque sí es cierto que hay autores dentro de esta corriente que emplean abiertamente el concepto de *financiarización* (véase Cámara Izquierdo y Mariña Flores 2014), otros optan por eludirlo (véase Carcanholo y Nakatani 2001; Carcanholo y Sabadini 2009; Nakatani y Marqués 2009; Piqueras 2017). Esto se puede deber al intento de mantener una cercanía conceptual mayor a las ideas desarrolladas en *El capital* (Marx 2017a, 2017b, 2017c), de ahí la importancia que le atribuyen al crecimiento del capital ficticio como elemento distintivo del capitalismo contemporáneo; tratando así de diferenciarlo de las otras formas de capital que quedan agrupadas habitualmente bajo el concepto de lo financiero —capital que devenga interés y capital dinerario prestable (Cámara Izquierdo y Mariña Flores 2014; Carcanholo y Nakatani 2001). A pesar de esta mayor sincronía con los conceptos marxistas, esta corriente trata de introducir nuevos elementos teóricos que son distintivos del capitalismo contemporáneo y, por tanto, como rasgos definitorios de la financiarización.

Desde sus propias coordenadas lo que caracterizaría la financiarización sería la emergencia del capital especulativo-parasitario, una forma desarrollada a partir del capital ficticio cuando se superan los límites del capital industrial (Carcanholo y Nakatani 2001); es decir, que las formas desplegadas a partir del capital que devenga interés llevan al capitalismo más allá de los límites soportables, supeditando al capital industrial¹² a su propia lógica. De esta forma, el capital especulativo-parasitario logra consagrarse como epicentro del proceso de acumulación y consigue contaminar la lógica del capital industrial, haciéndolo mutar a una forma de capital especulativo (Carcanholo y Nakatani 2001). En consecuencia, todos los movimientos del capital serán especulativos. Así, encontramos una definición implícita del proceso de financiarización como una extensión de las lógicas financieras a la esfera de la producción a partir de la expansión desmesurada del capital ficticio (Carcanholo y Nakatani, 2001; Carcanholo y Sabadini 2009; Piqueras 2017). En otros casos, y de forma similar, encontramos la definición explícita, aludiendo a la hegemonía de las formas no productivas de valorización en el capitalismo contemporáneo (Cámara Izquierdo y Mariña Flores 2014).

Desde esta perspectiva, sin embargo, se comprende que las diferentes formas de capital habitualmente agrupadas bajo la concepción de *lo financiero* guardan una relación diferente con el capital industrial, encontrando formas funcionales —capital que devenga interés— y formas parasitarias —capital ficticio (Cámara Izquierdo y Mariña Flores 2014; Carcanholo y Nakatani 2001; Carcanholo y Sabadini 2009). Desde esta corriente, se defiende que el uso de estas categorías permite un análisis más exhaustivo del capitalismo contemporáneo que otras que tratan de incorporar estos diferentes movimientos bajo la idea de capital financiero (Carcanholo y Nakatani 2001), tal y como hace la corriente del capital monopolista. De hecho, Carcanholo y Sabadini (2009) tratan de resignificar el concepto de capital ficticio para introducir la idea de ganancias ficticias —como elemento central de la dinámica de acumulación

¹² tomado aquí como único movimiento capaz de producir plusvalor.

contemporánea— derivadas de la variación en el precio de los activos financieros que no se corresponden con las variaciones en valor que supuestamente representan.

En cuanto a las causas que originan el fenómeno contemplamos una gran heterogeneidad entre los diferentes autores, entre los que distinguimos a los que relacionan con un fenómeno productivo (Cámara Izquierdo y Mariña Flores 2014, Piqueras, 2017) y a los que lo explican como fenómeno financiero (Carcanholo y Nakatani 2001, Nakatani y Marqués 2009). Sin embargo, incluso dentro de estos grupos encontramos cierta heterogeneidad : Cámara Izquierdo y Mariña Flores (2014) explican su origen como contratendencia a la Ley de la Tendencia Decreciente de la Tasa de Ganancia; Nakatani y Marqués (2009) lo hacen a partir de los cambios regulatorios que supuestamente posibilitaron la especulación a gran escala; Piqueras (2017) acude a diferentes elementos explicativos asociados al bajo dinamismo de las actividades productivas; y para Carcanholo y Nakatani (2001) radica simplemente en la contaminación de las lógicas especulativas del capital ficticio al capital industrial. Lo que todos ellos comparten es una caracterización de la fase actual del capitalismo como una nueva etapa capitalista, en la que las lógicas previas han cambiado de forma sustancial, llegando a agotar incluso sus capacidades de supervivencia.

5.3 TEORÍA DE LA CONTRATENDENCIA DE LA TENDENCIA DECRECIENTE DE LA TASA DE GANANCIA.

Frente a las teorías que comprenden la financiarización como un nuevo estadio que ha reconfigurado las dinámicas del modo de producción capitalista, surge la Teoría de la Contratendencia a la TDTG. Aún reconociendo que se ha producido un aumento del peso de las finanzas en las últimas décadas, estos autores sostienen que no existe ninguna base sólida para defender la existencia de un nuevo régimen de acumulación regido por lógicas distintas al capitalismo clásico¹³ (Giacché 2011; Mavroudeas y Papadatos 2018; Roberts 2018; Subasat y Mavroudeas 2023). Es por esta razón por la que rehúsan de emplear el concepto, al asociarlo únicamente a aquellas teorías que lo emplean como elemento definitorio de un nuevo régimen de acumulación. A raíz de estas ideas realizan dos críticas directas hacia las dos teorías previas: la primera, al negar categóricamente que sea definitoria de un nuevo régimen de acumulación dominado por las finanzas; y la segunda, a la idea subyacente de la crisis como posibilidad más que como una necesidad sistémica relacionada con la rentabilidad, que está implícita en ambas teorías (Giacché 2011; Mateo Tomé 2015; Subasat y Mavroudeas 2023). Además, se plantea otra crítica de carácter general a la Teoría del Capital Monopolista, al comprender que tal estadio monopolista no existe, y que por tanto no es explicativo ni del capitalismo contemporáneo ni del fenómeno de la “financiarización”.

Por tanto, estamos ante una corriente que surge parcialmente a raíz del debate de la financiarización, a pesar de estar también presente en otros debates contemporáneos del marxismo, como el propio debate acerca de la TDTG. Para estos autores el fenómeno de la financiarización ha sido recurrente a lo largo de la historia del capitalismo como contratendencia a la TDTG. Esta idea no es casual, ya que se puede encontrar formulada de forma explícita en el capítulo XV del libro III de *El capital* (Marx 2017c), cuando se expone la posibilidad de la expansión del capital que

¹³ Es decir, tal y como lo concibe Marx a lo largo de su obra.

devenga interés como tendencia contrarrestante a la tendencia decreciente de la tasa de ganancia. En este sentido, la fase actual se correspondería con el funcionamiento ordinario del capitalismo, en el que la esfera financiera depende directamente de las dinámicas desarrolladas en la esfera productiva, por lo que hablar de autonomía de la esfera financiera o de divorcio productivo-financiero carecería de sentido (Carchedi 2018; Giacché 2011; Subasat y Mavroudeas 2023; Roberts 2018). Bajo esta lógica, en el período actual estaríamos acudiendo a la intensificación de las tendencias que venían desarrollándose previamente bajo el modo de producción capitalista, marcado por una mayor inestabilidad y el aumento de sus contradicciones internas (Carchedi, 2018; Giacché 2011).

De cualquier forma, no se duda de que la expansión de la esfera financiera se produzca. Lo que comparte parcialmente con otras teorías es la idea de la no funcionalidad de las finanzas a la producción ya que, a pesar de ser funcional para el sistema capitalista en su conjunto, absorbe recursos que podrían ser empleados para la producción (Carchedi, 2018). Sin embargo, incluso aquí encontramos una diferencia de grado, al no concebirse como un elemento parasitario, proclamando que existe una primacía estructural de la esfera de la producción sobre las demás actividades (Mavroudeas y Papadatos, 2018).

5.4 TEORÍA DE LOS CICLOS LARGOS

Al igual que la Teoría del Capital Monopolista, la Teoría de los ciclos largos cuenta con una tradición amplia que excede los límites de los debates de la financiarización y que entabla diálogos constantes con otras corrientes ajenas al marxismo, como es el caso de los schumpeterianos o neoschumpeterianos. Entre algunas de las influencias más importantes de esta teoría encontramos a Mandel (1986) y a Trotsky (1913), así como la idea de los ciclos de Kondratiev —cuya influencia llega a sobrepasar incluso el propio marxismo. Sin embargo, a diferencia del capital monopolista, esta teoría no es homogénea en sus planteamientos, y a pesar de que existe cierto grado de continuidad entre ellas que nos permite categorizarla como tal, sus planteamientos son diversos y esconden una gran variación entre las posturas que alberga. La idea básica que subyace a esta corriente se encuentra en la existencia de ciclos económicos largos, ya sea en la forma de ciclos de Kondratiev (Rivera Ríos et. al. 2023; Tsaliki y Tsouflidis, 2023) o de ciclos sistémicos braudelianos (Arrighi 1997, 2010), que se definen como ondas largas de crecimiento y crisis económica periódicas, caracterizadas por fases alternadas de expansión e inversión seguidas de estancamiento y recesión, que se asocian a innovaciones tecnológicas y transformaciones estructurales del capitalismo (Wallerstein 2005; 2016).

En las fases expansivas se incorporan innovaciones tecnológicas que elevan temporalmente la rentabilidad de la producción, impulsando un periodo sostenido de acumulación. Sin embargo, con el tiempo, la generalización de su uso y la intensificación de la competencia provocan una caída de la rentabilidad, lo que puede derivar en una crisis sistémica y, por tanto, en el inicio de una fase recesiva (Arrighi 2010, Wallerstein 2005). Con el descenso de la rentabilidad de las inversiones productivas el capital fluye hacia los mercados financieros como vía de escape (Arrighi 1997, 2010; Wallerstein 2016; Tsaliki y Tsouflidis, 2023). Es en este contexto en el que los autores de esta corriente enmarcan la financiarización, como fenómeno recurrente asociado a la fase recesiva de un ciclo largo, en consecuencia de la caída de la

rentabilidad de las actividades productivas. Se niega, por tanto, la existencia de un nuevo régimen de acumulación en el que las finanzas se autonomizan de la “economía real” y la subordinan implementando sus lógicas¹⁴. Estamos de nuevo ante una definición que alude a la extensión de las actividades asociadas a la esfera financiera como fenómeno recurrente dentro del modo de producción capitalista.

Como parte de este planteamiento, sin embargo, volvemos a encontrar cierta heterogeneidad. Algunos de los autores (Arrighi 1997, 2010; Rivera Ríos et. al. 2023) asocian los ciclos largos con los ciclos hegemónicos¹⁵, entendiendo que durante este período financiarizado existen elementos exógenos que están teniendo lugar simultáneamente; mientras que para Tsaliki y Tsouflidis (2023) la disputa hegemónica no constituye un elemento explicativo. Aún así, incluso dentro del primer planteamiento existe cierta discrepancia. Mientras que Rivera Ríos et. al. (2023) aluden de forma más contundente a una causa tecnológica subyacente a la disputa hegemónica, para Arrighi (1997, 2010) el papel tecnológico no tiene una primacía explicativa. Para los primeros, es la naturaleza de las nuevas tecnologías —asociadas a una menor rentabilidad por su estructura de negocio— lo que agudiza este período recesivo, mientras que para el segundo esta fase recesiva sólo constituye una fase más en torno a la caída de rentabilidad por una crisis de sobreacumulación. Es decir, para Arrighi (1997, 2010) el propio límite está en la expansión del sistema-mundo, que a su vez constituye su motor, mientras que Rivera Ríos et. al. (2023) aluden a un factor exógeno y característico del capitalismo actual.

A su vez, Rivera Ríos et. al. (2023) enfatizan este auge de la esfera financiera como algo distintivo, aunque no insólito, del capitalismo contemporáneo; mientras que para los otros autores tiene un carácter más bien periódico (Arrighi 1997, 2010; Tsaliki y Tsouflidis 2023). En este sentido, los primeros también tienen una concepción diferente en torno a la funcionalidad que tiene la esfera financiera respecto de la productiva, ya que mientras que los segundos entienden que las finanzas no son funcionales durante las fases recesivas, los primeros consideran que hay una parasitación por parte de la esfera financiera, especialmente mediante los dividendos accionariales y los derivados financieros. Esto hace que se entienda de forma distinta la relación financiero-productiva en un sentido más amplio: en Rivera Ríos (2023) se produce una integración entre ambas esferas; para Tsalikis y Tsouflidis (2023) hay una primacía estructural de lo productivo; y para Arrighi (1997, 2010), a pesar de que se produzca cierta autonomía durante la expansión financiera, ésta necesita estar precedida de una expansión productiva previa, por lo que también se infiere una primacía productiva.

¹⁴ Arrighi (1994) incluso considera que no es la mayor expansión experimentada en la historia.

¹⁵ Influenciados por las tesis desarrolladas por Modelski (1987).

5.5 OTRAS PERSPECTIVAS.

Además de estas cuatro concepciones generales existen una serie de enfoques que, aunque no conforman teorías estructuradas o que no son compartidas por varios autores, abordan la financiarización desde una perspectiva propia. Es por ello, por lo que este subapartado examina las perspectivas heterogéneas que han quedado al margen de las clasificaciones generales. Se trata de realizar una comparación general de lecturas heterogéneas del fenómeno y que en conjunto reflejan la amplitud y dispersión del debate en el que está inmerso el marxismo en torno a esta cuestión.

En cuanto a las definiciones del fenómeno encontramos algunas posturas que comparten una definición similar a las de las cuatro grandes teorías, definiendo la financiarización como expansión de la esfera financiera (Braga et. al. 2017; Guillén 2015; Harvey 2021, 2024) o la extensión de sus lógicas a los actores no financieros (Bryan et. al. 2008; Chesnais 2001; Lapavitsas 2009, 2016). Sin embargo, también encontramos definiciones diferentes. Ben Fine (2013) o Rollemberg Mollo et. al. (2022) se refieren a una extensión del capital ficticio como principal elemento de acumulación, constituyendo el rasgo distintivo del capitalismo contemporáneo. Sotiropoulos et. al. (2014) y Sotiropoulos y Lapatsioras (2013), por otro lado, se refieren a las finanzas como una tecnología de poder que provee una configuración concreta de la organización y la explotación capitalista, por lo que la financiarización se referiría a un reforzamiento del poder del capital —comprendido de forma muy similar a la idea de poder estructural e impersonal del capital expuesta por Mau (2023).

Si ponemos el foco en cómo se entiende el origen del fenómeno también encontramos algunas lecturas similares a alguna de las grandes teorías. La interpretación más común es de la financiarización como consecuencia de la caída de la rentabilidad de las actividades productivas, aunque a diferencia de la Teoría de la Contratendencia de la TDTG o la Teoría de los ciclos, no se encuadra bajo una ley inherente al desarrollo del capitalismo (Rollemberg Mollo et. al. 2022; Harvey 2024). También están presentes aquellas interpretaciones que suponen el origen de la financiarización como consecuencia de los cambios regulatorios tras la caída del sistema monetario internacional de Bretton Woods, por lo que conciben la causa de la expansión financiera dentro de esta misma esfera y, por tanto, como un fenómeno más financiero que productivo (Braga et. al. 2017; Chesnais 2001; Fine 2009; Lapavitsas 2009). A su vez, encontramos otras nuevas interpretaciones que difieren de las explicaciones causales previas, entendiendo que la expansión de la esfera financiera es el resultado del desarrollo capitalista (Bryan et. al. 2008; Sotiropoulos et. al. 2013; Sotiropoulos y Lapatsioras 2014). Aún así, encontramos cierta divergencia dentro de este planteamiento en torno a la validez de las categorías marxistas para analizar su configuración actual: Bryan et. al. (2008) las consideran insuficientes, mientras Sotiropoulos y Lapatsioras (2013) los critican defendiendo su vigencia. De cualquier forma, estos autores rompen con la dicotomía del origen del fenómeno acudiendo a una explicación evolutiva del capitalismo. Otra interpretación novedosa, es la que realiza Guillen (2015), quién conjuga las ideas de los ciclos hegemónicos con la idea de la TDTG, integrando así las explicaciones ofrecidas por parte de dos de las principales teorías generales sobre la financiarización.

La contribución teórica más relevante de estos autores se encuentra en su análisis de la relación entre la esfera productiva y la financiera, especialmente al

explorar si una está subordinada a la otra y si dicha relación resulta funcional o disfuncional. Las conclusiones que se obtienen a partir de este análisis son decisivas para determinar si realmente nos encontramos ante un nuevo régimen de acumulación. Dentro de este grupo heterogéneo de autores la mayoría de ellos conciben que se da una subordinación de la esfera productiva a la esfera financiera que permite hablar de la financiarización como un nuevo régimen de acumulación con lógicas diferentes a los estadios previos del capitalismo (Braga et. al. 2017; Chesnais 2001; Guillén 2015; Fine 2013; Rollemberg Mollo et. al. 2022). Dentro de estas percepciones vuelve a destacar Guillén (2015) por su eclecticismo, recogiendo la idea del Capital monopolista financiero para definir el nuevo régimen de acumulación como Régimen de Acumulación con Dominación Financiera (RADF), introduciendo el concepto de la ganancia financiera como resignificación de la idea de ganancia del fundador expuesta por Hilferding (1963). Aún así, dentro de las concepciones que defienden la existencia de un nuevo régimen de acumulación con dominación financiera, encontramos diversidad de lecturas sobre la funcionalidad de las finanzas, ya que algunos consideran que no ejercen ninguna funcionalidad para las actividades productivas (Braga et. al. 2017; Fine 2013), mientras que otras van un paso más allá al considerar que se da una parasitación, al drenar recursos que podrían ser destinados a actividades productivas (Chesnais 2001; Guillén 2015; Rollemberg Mollo et. al. 2022).

A Lapavitsas (2009, 2016) se le puede considerar un caso particularmente original en estas cuestiones. Este autor entiende que lo que caracteriza a la financiarización como un nuevo régimen de acumulación es la autonomización del capital financiero del capital industrial y, por tanto, de recibir la plusvalía que éste redistribuye. Esta autonomía podría reducirse a la idea de ganancias sin producción (Lapavitsas 2016), considerando que con la extensión del crédito improductivo a los hogares se han generado unas ganancias financieras para el capital, independientes de la esfera de la producción. Éstos se conseguirían a través de la apropiación del propio salario del trabajador mediante los intereses asociados al crédito, generando un nuevo fenómeno distintivo del capitalismo contemporáneo, la expropiación financiera (Lapavitsas 2016). Estaríamos presenciando el establecimiento de nuevos canales para obtener beneficios al margen de la producción, lo que recuerda a análisis realizados desde la escuela poskeynesiana, como es el caso de Krippner (2004). Esto le lleva a concebir las finanzas como un campo no funcional para las actividades productivas pero sin llegar a ser parasitario, ya que ha alcanzado un estatus de autonomía frente al mismo y, por ende, no necesita absorber sus recursos.

Como novedad frente a las cuatro teorías también encontramos aquellos planteamientos que consideran a las finanzas como un ente funcional para las actividades productivas, con una concepción más orgánica de la relación entre las esferas financiera y productiva frente a los postulados dicotómicos previos (Bryan et. al. 2008; Sotiropoulos et. al. 2013; Harvey, 2024; Sotiropoulos y Lapatsioras 2014). Sotiropoulos et. al. (2013) son quienes más inciden en la cuestión, al considerar la unidad de clase capitalista como elemento determinante, más que las fracciones de los capitalistas individuales en función del movimiento de su capital, considerando la lucha de clases como el centro sobre el que gravitan las demás cuestiones. A su vez, y en línea con otros autores (Guerrero, 2001), se considera a las finanzas como sector creador de plusvalor en tanto que emplea fuerza de trabajo y medios de producción

para producir mercancías *sui generis* (Sotiropoulos et. al. 2013). Desde estas coordenadas, se critica la idea de parasitación y la de subordinación entre las diferentes formas de capital como una visión historicista del capitalismo, en la que los elementos analíticos del marxismo se emplean bajo una lógica cercana a los postulados de Keynes y Veblen (Sotiropoulos et. al. 2013). Así, se establece una perspectiva orgánica del capitalismo en el que existe una interrelación permanente entre las diferentes fracciones del capital, como partes de la unidad que los constituye como tal, por lo que la dominación de una u otra forma carece de sentido, todas ellas producen plusvalor al emplear trabajo vivo, y todas ellas son funcionales entre sí (Sotiropoulos et. al. 2013). De esta forma se entiende la financiarización como una tendencia inherente al capitalismo, en el que el desarrollo de las formas financieras de capital suponen una evolución del modo de producción más que una degeneración del mismo (Bryan et. al. 2008; Harvey, 2024; Sotiropoulos et. al. 2013; Sotiropoulos y Lapatsioras 2014).

Definición	Expansión de la esfera financiera	Extensión de las lógicas financieras	Expansión del capital ficticio	Reforzamiento del poder del capital
	Braga et. al. (2017); Harvey (2021, 2024); Guillén (2015).	Bryan et. al. (2008); Chesnais (2001); Lapavitsas (2009, 2016).	Fine (2013); Rollemberg Mollo et. al. (2022).	Sotiropoulos et. al. (2013); Sotiropoulos y Lapatsioras (2014).
Origen	Productivo			Financiero
	Desarrollo Capitalista	Baja rentabilidad	Contratendencia y Ciclos hegemónicos	Cambios regulatorios
	Bryan et. al. (2008); Sotiropoulos et. al. (2013); Sotiropoulos y Lapatsioras (2014).	Rollemberg Mollo et. al. (2022); Harvey (2021, 2024).	Guillén (2015).	Braga et. al. (2017); Chesnais (2001); Fine (2009); Lapavitsas (2009).
Relación con la esfera productiva ¹⁶	Subordinación	Interrelación	Autonomización	
	Braga et. al. (2017); Chesnais (2001); Guillén (2015); Fine (2013); Rollemberg Mollo et. al. (2022).	Bryan et. al. (2008); Sotiropoulos et. al. (2013); Sotiropoulos y Lapatsioras (2014).	Lapavitsas (2009, 2016).	
Funcionalidad para el capital industrial	Funcional	No funcional	Parasitaria	
	Bryan et. al. (2008); Sotiropoulos et. al. (2013); Sotiropoulos y Lapatsioras (2014).	Braga et. al. (2017); Fine (2013); Lapavitsas (2009, 2016).	Chesnais (2001); Guillén (2015); Rollemberg Mollo et. al. (2022).	
Temporalidad	Nuevo Régimen de Acumulación		Tendencia en la dinámica capitalista	
	Braga et. al. (2017); Chesnais (2016); Fine (2013); Guillén (2015); Lapavitsas (2009, 2016); Rollemberg Mollo et. al. (2022).		Bryan et. al. (2008); Harvey (2024); Sotiropoulos et. al. (2013); Sotiropoulos y Lapatsioras (2014).	

Tabla 5.2: Elaboración propia.

¹⁶ Resulta difícil categorizar a Harvey (2021, 2024) ya que encontramos fragmentos contradictorios entre sí en las dos obras consultadas, por lo que se ha optado por no incluirlo en esta cuestión.

6. CONCLUSIONES.

Lejos de ser una corriente con un planteamiento unívoco, el marxismo alberga dentro de sí una gran variedad de planteamientos frente al fenómeno de la financiarización. Los diferentes análisis que se desprenden del estudio de este fenómeno nos muestran hasta qué punto es posible alcanzar conclusiones muy distintas —incluso opuestas en algunos casos— partiendo desde un mismo marco teórico. Este hecho, que es perceptible en los debates internos del marxismo en general, es especialmente notorio en el debate de la financiarización, debido al poco consenso que existe respecto del análisis de Marx en torno a esta cuestión. Dentro de la bibliografía revisada hemos podido diferenciar entre cuatro grandes teorías de la financiarización así como otras perspectivas menos extendidas pero igualmente importantes, ya sea por su originalidad o por su influencia sobre autores posteriores.

Sin embargo, a partir del análisis de la financiarización encontramos posturas contradictorias con los axiomas desde los que parten. Los autores que proclaman la autonomía de las finanzas respecto de la actividad productiva, la existencia de un nuevo régimen de acumulación dominado por las finanzas o que las finanzas en su conjunto constituyen un ente parasitario llegan a un callejón sin salida cuando tienen que recorrer el camino inverso para volver al punto de partida (Mavroudeas y Papadatos 2018). Todas estas afirmaciones acaban defendiendo una lectura imposible de Marx (Guerrero 1996), por diferentes razones. Los primeros porque alegan directamente que la extracción de plusvalor no constituye el elemento central del modo de producción capitalista, sino que ahora también hay que tener en cuenta la existencia de otras formas de beneficios que no dependen de la producción, constituyendo una reminiscencia de modos de producción previos (Mavroudeas y Papadatos 2018). Los segundos porque toman los diferentes movimientos del capital como facciones enfrentadas entre sí, sin tener en cuenta que la oposición que constituye su unidad es su constitución como clase enfrentada a la clase trabajadora, no su oposición como diferentes movimientos del capital (Sotiropoulos et. al. 2013). Existe una comunidad de intereses básica entre las distintas formas del capital que constituyen a los capitalistas como clase social, y dichos intereses son mucho más relevantes que las disputas que mantienen por la redistribución del plusvalor, ya que de su defensa depende su lugar en las formaciones sociales capitalistas (Astarita 2008, 2010). Los terceros¹⁷, por su parte, entienden el rol del crédito de forma diametralmente opuesta a como lo entendía Marx, para el que lejos de ser una perversión del sistema constituye una *conditio sine qua non* para su mera existencia. En definitiva, todos estos postulados resultan incompatibles con el marco teórico marxista, conduciendo lógicamente a abandonar la Teoría del Valor Trabajo o a sostener que el modo de producción capitalista ha dejado de existir. Estas contradicciones son extensibles a su vez a concepciones que exceden el debate de la financiarización como es el caso del capital monopolista (véase Astarita 2009), pero que se reflejan en sus posturas frente a la financiarización.

Para evitar estas contradicciones es fundamental contemplar el capital desde una perspectiva orgánica, es decir, desde una perspectiva estructural que enfatice las causas que subyacen al comportamiento de los agentes, en lugar de buscar las causas de los cambios estructurales en la voluntad de los mismos. Desde este punto

¹⁷ que también adolecen de las incongruencias de los segundos.

de vista, algunas de las perspectivas analizadas heredan planteamientos derivados de Veblen o de Keynes en los que se establece una dicotomía entre el capitalista productivo y el rentista (Sotiropoulos et. al. 2013), que no contemplan la unidad del capital como rasgo característico del modo de producción capitalista, sino el dominio de una forma de valorización sobre otras.

Por estas razones es necesario comprender la naturaleza de las formas del capital desplegadas a partir del capital que devenga interés como elementos necesarios para el desarrollo del modo de producción capitalista. Estas formas, tanto si preceden a su formación —como el capital dinerario prestable— como si se desarrollan en su seno —como el capital ficticio—, lo hacen en calidad de elementos funcionales al capital industrial, y no como entes parasitarios que depredan sus recursos. Es evidente que en las dinámicas del capitalismo actual encontramos instrumentos financieros inexistentes en los tiempos que presencié Marx. Sin embargo, esto no debe inducirnos directamente a la creación de nuevos conceptos teóricos; así como tampoco debe llevarnos a realizar un análisis procústeo de las categorías marxistas¹⁸. Resulta esencial confrontar la teoría con estos fenómenos emergentes sin perder de vista la capacidad explicativa y la vigencia de las categorías marxistas clásicas. En este sentido, es indispensable un análisis técnico y riguroso de los instrumentos financieros actuales que permita enriquecer y avanzar en el marco teórico marxista, reconociendo la naturaleza funcional que desempeñan estas formas de capital en relación al capital industrial y la capacidad explicativa de las categorías marxistas existentes.

Las mayores dificultades que ha enfrentado el presente trabajo tienen relación con el carácter impreciso del concepto de financiarización, así como las diferentes reacciones que suscita dentro del marxismo. A su vez, la elección de los ejes en torno a los que fundamentar la categorización de las distintas teorías ha requerido un ejercicio de interpretación crítica, a través de una lectura pormenorizada y comparativa de los autores seleccionados, con el fin de construir una base analítica coherente que permitiera ordenar las posiciones sin reducir su complejidad. Las conclusiones derivadas del análisis pueden constituir un punto de partida sólido para futuras investigaciones sobre el fenómeno de la financiarización, al ofrecer una visión estructurada de las distintas perspectivas y controversias que atraviesan su estudio en el seno del marxismo. Asimismo, se han identificado las principales tensiones teóricas que algunas posturas mantienen con los fundamentos del pensamiento marxista. En última instancia, comprender estas divergencias no sólo enriquece el debate actual, sino que invita a repensar críticamente las categorías clásicas a la luz de las transformaciones contemporáneas del capitalismo evitando lecturas imposibles de la obra de Marx.

¹⁸ El debate entre Sotiropoulos y Lapatsioras (2014) y Bryan et. al. (2008), acerca de la vigencia de las categorías marxistas o a la necesidad de su renovación, resulta interesante en este sentido.

7. BIBLIOGRAFÍA.

- Arrighi, G. (1997) "Las expansiones financieras en su perspectiva histórica mundial: réplica a R. Pollin," NLR, 1(224), pp. 137–142.
- Arrighi, Giovanni. (2010) "The long twentieth century : money, power, and the origins of our times", 2nd edn. London: Verso.
- Astarita, R. (2009) "Monopolio, imperialismo e intercambio desigual". Madrid: Maia Ediciones.
- Astarita, R. (2008) "Crítica de la tesis de la financiarización", <https://www.nodo50.org/gpm/financieras/todo.pdf>
- Astarita, R. (2010) "Financiarización y rentabilidad financiera", <https://rolandoastarita.blog/2010/08/02/financiarizacion-y-rentabilidad-financiera-2/>
- Baran, P.A. and Sweezy, P.M. (1976) El capital monopolista : ensayo sobre el orden económico y social de Estados Unidos. 12a. ed. México: Siglo Veintiuno.
- Bellamy Foster, J. (2010a) "The Age of Monopoly-Finance Capital," Monthly Review, pp. 1–13.
- Bellamy Foster, J. (2010b) "The Financialization of Accumulation," Monthly Review, pp. 1–17.
- Bodie, Z. & Merton, R. C. (2004) "Finanzas," Pearson educación.
- Braga, J.C. et al. (2017) "For a political economy of financialization: theory and evidence," *Economia e Sociedade*, 26(spe), pp. 829–856. Available at: <https://doi.org/10.1590/1982-3533.2017v26n4art1>
- Bryan, D., Martin, R. and Rafferty, M. (2009) "Financialization and Marx: Giving labor and capital a financial makeover," *Review of Radical Political Economics*, 41(4), pp. 458–472. Available at: <https://doi.org/10.1177/0486613409341368>
- Cámara Izquierdo, S. and Mariña Flores, A. (2014) "Financialization as hegemony of nonproductive forms of valorization: a Theoretical and Empirical Marxist Approach," in. Boston, United States. Available at: www.scamara.com
- Carcanholo, R.A. and Nakatani, P. (2001) "Capital especulativo parasitario versus capital financiero," *Problemas del desarrollo*. Translated by D. Guerrero, 3(124), pp. 9–31.
- Carcanholo, R. and Sabadini, M. (2013) "Capital Ficticio y Ganancias Ficticias," in C. Silva Flores and Claudio. Lara Cortés (eds) *La crisis global y el capital ficticio*. CLACSO.
- Carchedi, G. (2018) "The old is dying but the new cannot be born: on the exhaustion of western capitalism," in *World in crisis: A global analysis of Marx's law of profitability*, pp.36-77.
- Chesnais, F. (2003) "La teoría del régimen de acumulación financiarizado: contenido, alcance e interrogantes," *Revista de Economía Crítica*. Translated by F.J. Gutiérrez Hurtado and L.F. Lobejón Herrero, 1, pp. 37–72.
- Epstein, G. A. (2005) "Financialization and the world economy," *Edward Elagr*.
- Fine, B. (2010) "Locating financialisation," *Historical Materialism*, 18(2), pp. 97–116. Available at: <https://doi.org/10.1163/156920610X512453>
- Fine, B. (2013) "Financialization from a Marxist Perspective," *International Journal of Political Economy*, 42(4), pp. 47–66. Available at: <https://doi.org/10.2753/IJP0891-1916420403>

- Freeman, A. (2012) "The profit rate in the presence of financial markets: a necessary correction". *Journal of Australian Political Economy*, (70), pp.167–192. Available at: <https://www.ppesydney.net/jape-issues/>
- Giacché, V. (2011) "Marx, the Falling Rate of Profit, Financialization, and the Current Crisis," *International Journal of Political Economy*, 40(3), pp. 18–32. Available at: <https://doi.org/10.2753/IJP0891-1916400302>
- Gitman, L. and Zutter, C. (2012) "Principio de administración financiera," 10th ed. México, DF: Editorial Pearson Educación de México, S.A. de C.V.
- Guerrero Jiménez, D. (1994) "La teoría dinámica de la competencia," Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Guerrero Jiménez, D. (1996) "Un Marx imposible: el marxismo sin teoría laboral del valor," Madrid: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Complutense.
- Guerrero Jiménez, Diego (2001) "Dinero, capital ficticio, trabajo improductivo y sistema financiero mundial," *Filosofía, política y economía en el Laberinto*, ISSN 1575-7161, Nº. 6, 2001, págs. 78-92. Available at: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=233243>
- Guerrero, D. (2024) "Historia del pensamiento económico heterodoxo," Ediciones R y R.
- Guillén, A. (2015) "La crisis global en su laberinto," Madrid: Biblioteca Nueva.
- Harvey, D. (2021) "Espacios del capitalismo global: Hacia una teoría del desarrollo geográfico desigual," Translated by J. Madariaga. Akal.
- Harvey, D. (2024) "Los límites del capital," Translated by I. López Hernández and Traficantes de Sueños. Traficantes de Sueños.
- Hilferding, R. (1963) "El capital financiero," Madrid: Tecnos.
- Krippner, G. R. (2004) "The financialization of the American economy," *Socio-economic review*, 3(2), pp. 173-208.
- Lapavistas, c (2009) "Financiarización, o la búsqueda de beneficios en la esfera de la circulación," *Ekonomiaz*, (72), pp. 98–119.
- Lapavistas, C. (2016) "Beneficios sin producción: cómo nos explotan las finanzas," Translated by C. Estevan Esteban and D. Gámez Hernández. Traficantes de Sueños.
- Lenin, V.I. (2007) "El imperialismo, fase superior del capitalismo," 1ª ed. Madrid: Fundación Federico Engels. Available at: www.fundacionfedericoengels.org
- Magdoff, F. and Bellamy Foster, J. (2014) "Stagnation and Financialization The Nature of the Contradiction," *Monthly Review*, pp. 1–25.
- Magdoff, H. and Sweezy, P.M. (2023) "The Puzzle of Financialization," *Monthly Review*, 74(10), pp. 66–68. Available at: <https://doi.org/10.14452/MR074102023036>
- Mandel, E. (1986) "Las ondas largas del desarrollo capitalista: la interpretación marxista," 1a. ed. en castellano. Translated by: F.J. Maestro Bäcksbäcka. Madrid: Siglo Veintiuno.
- Marx, K. (2017a) "El capital: crítica de la economía política. Libro I, El proceso de producción de capital," Translated by: P. Scaron. Barcelona: Siglo XXI.
- Marx, K. (2017b) "El capital: crítica de la economía política. Libro II, El proceso de circulación del capital," Translated by: D. Castro and P. Scaron. Barcelona: Siglo XXI.
- Marx, K. (2017c) "El capital: crítica de la economía política. Libro III, El proceso global de la producción capitalista," Translated by: D. Castro and P. Scaron. Barcelona: Siglo XXI.

- Mavroudeas, S. and Papadatos, D. (2018) "Is the financialization hypothesis a theoretical blind alley?," *World Review of Political Economy*, 9(4). Available at: www.plutojournals.com/wrpe/
- Mateo Tomé, Juan Pablo (2015) "La financiarización como teoría de la crisis en perspectiva histórica," *Cuadernos de economía*, Vol. 34, N°. 64, 2015, pp. 23-44 Available at: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=4948220>
- Mishkin, F.S. (2014) "Moneda, banca y mercados financieros," 10ª ed. México: Pearson Educación.
- Modelski, G. (1987) "Long cycles in world politics," Springer.
- Nakatani, P. and Marqués, R. (2013) "El Capital Ficticio y su Crisis" in C. Silva Flores and Claudio. Lara Cortés (eds) *La crisis global y el capital ficticio*. CLACSO. Available at: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425541310002>
- Palludeto, A.W.A. and Rossi, P. (2022) "Marx's fictitious capital: A misrepresented category revisited," *Cambridge Journal of Economics*, 46(3), pp. 545–560. Available at: <https://doi.org/10.1093/cje/beac017>
- Piqueras, A. (2017) "El capital ficticio especulativo-parasitario se pone al mando del capitalismo. El recrudescimiento de la desigualdad, la explotación, el desempleo, la precariedad, la pobreza, el despotismo y la desposesión," *Areas*, (36), pp. 11–23.
- Roberts, M. (2018) "Financialisation or profitability?," *The next Recession*. Available at: <https://thenextrecession.wordpress.com/2018/11/27/financialisation-or-profitability/>
- Rollemberg Mollo, M. L., Fellows Dourado, F. and Paraná, E. (2022) "Financialisation as the development of fictitious capital in developing and developed economies," *Cambridge Journal of Economics*, 46(5), pp. 955–976. Available at: <https://doi.org/10.1093/cje/beac041>
- Rivera Ríos, M.A. et al. (2023) "El capitalismo del quinto Kondratiev," *Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica*.
- Shaikh, A. (2016) "Capitalism: competition, conflict, crises," Oxford: Oxford University Press.
- Sotiropoulos, D.P. and Lapatsioras, S. (2014) "Financialization and Marx: Some Reflections on Bryan's, Martin's and Rafferty's Argumentation," *Review of Radical Political Economics*, 46(1), pp. 87–101. Available at: <https://doi.org/10.1177/0486613413488072>
- Sotiropoulos, D.P., Milios, J. and Lapatsioras, S. (2013) "A Political Economy of Contemporary Capitalism and its Crisis: Demystifying finance," *Routledge frontiers of political economy*.
- Subasat, T. and Mavroudeas, S. (2023) "Financialization Hypothesis: A Theoretical and Empirical Critique," *World Review of Political Economy*, 14(2), pp. 204–233. Available at: <https://doi.org/10.13169/worrevipoliecon.14.2.0204>
- Sweezy, P.M. (1994) "The Triumph of Financial Capital," *Monthly Review*, 46(2), p. 1. Available at: https://doi.org/10.14452/mr-046-02-1994-06_1
- Thomas, W. I. and Thomas, D. S. (1928) "The child in America: Behavior problems and programs" Alfred A. Knopf.
- Trotsky, L. (1923) "La curva del desarrollo capitalista," Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/trotsky/1923/junio/21.htm> (Accedido: 16 junio 2025)
- Tsaliki, P. and Tsoulfidis, L. (2023) "Financialization Historically Contemplated: Putting Old Wine in New Barrels," *World Review of Political Economy*, 14(3), pp. 328–356. Available at: <https://doi.org/10.13169/worrevipoliecon.14.3.0328>

- Wallerstein, I.M. (2005) "Análisis del Sistema-Mundo: Una introducción," 1a. ed. México D.F.: Siglo XXI.
- Wallerstein, I.M. (2016) "El moderno sistema mundial. Vol. 1, La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI," Madrid: Siglo Veintiuno.